

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 054
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta
Resolución 412 – 2020
FECHA: 27 de octubre de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9.22 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12.37 p.m.
PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 2021

HORA: 9:00 A.M.

SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECRETO 329 DE 2021)

ASISTENCIA MIXTA (RESOLUCIÓN 412 – 2020)

RECINTO LOS COMUNEROS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS

Directiva (octubre 11 de 2021)

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No. 035 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 26 de enero de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de octubre de 2021.

Tema: PARQUE METROPOLITANO SANTA LUCIA.

Citantes: Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Partido Liberal Colombiano.

Citado: Doctora BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ Directora General I.D.R.D.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizada Proposición No. 508 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 01 de octubre de 2021

Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 035 DE 2021 PARQUE METROPOLITANO SANTA LUCIA.

Citantes: Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SARA JIEMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General E.A.A.B.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General I.D.R.D.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

inicia La sesión siendo las 9.22 a.m.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Alerta al Presidente de la Comisión del Plan sobre la radicación de proposiciones en el marco del POT. Las proposiciones que las bancadas quieran radicar deben ser enviadas con dos días de anticipación a la entrada de la votación y esto no dice el reglamento

H.C. YEFER YESID VEG BOBADILLA. Me manifiesto con relación al pronunciamiento del día de ayer de la señora Kelin Quevedo quien manifiesta que ha sido víctima de DURAN NORBERTO CARVAJAL Contratista del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quiero que se manifieste el Secretario de Gobierno.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. No comparto lo afirmado por el Presidente de la Comisión del Plan sobre el trámite de las Proposiciones con relación al POT.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Celebro las acciones sobre el Comité de Integridad de la Corporación, el cual también debemos cumplir los Concejales.

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Lee el tramite establecido por sobre el trámite del POT así: *"... Para avanzar en el trámite del Proyecto de Acuerdo del POT, estamos buscando la mejor manera para procesar las Proposiciones que vayan a enviar. En este sentido la propuesta es:*

- 1. Las proposiciones deben enviarse a la Comisión Primera del Plan, en lo posible firmada por toda la bancada para evitar que se repitan las peticiones o que sean contradictorias dentro de la Bancada.*
- 2. Desde la comisión del Plan se dará traslado a la Secretaría de Planeación.*
- 3. La Proposición entrará a una revisión técnica y jurídica dentro de la Secretaría y con las demás entidades competentes.*
- 4. Para tener tiempo de revisión, es necesario que las proposiciones se radiquen a más tardar dos días antes de comenzar la votación del articulado.*
- 5. Si requieren mesas de trabajo para la revisión de las Proposiciones, se harán por Bancada y las debe solicitar el o la vocera de la Bancada, una vez esté radicada la Proposición..."*

La Concejala Lucía, manifiesta que esto reglamentario e imposible esta metodología establecida.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Los gestores de integridad construyeron el Código de Integridad y esos valores son los que debemos cumplir aquí, como el RESPETO.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. En Replica. Sobre lo expresado por el concejal Carrillo y de la lectura del documento que hizo la concejala Lucia Bastidas, quiero manifestar que no tengo conocimiento de lo expresado por el Concejal Carrillo. Para garantizar el debate del POT, todo será del conocimiento de la Comisión y del Concejo de la ciudad. Cualquier orientación para este trabajo, será conocido oportunamente por la Comisión y la plenaria y tendrá que estar en el marco del Reglamento del Concejo de Bogotá y de la Constitución y la ley.

H.C. SUSANA MUHAMAD. Con relación al tema de la metodología para el trámite de radiación de proposiciones en el marco de la discusión del POT, lo único que se debe es cumplir es el Reglamento.

Contestan el llamado a lista 10 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, , NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Ingresaron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Ingresaron los concejales integrantes de otras comisiones así: ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Presentaron excusa la concejala: ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 9.58 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con 12 votos a favor así: decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, , DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay una proposición por aprobar.

PROPOSICION No. 1

TEMA. PROPOSICION ADITIVA A LA 548 DE 2021

PRESENTADA POR Hs.Cs. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, Bancada Partido Cambio radical.

| | | |
|--|--|--|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019 |

CUESTIONARIO: enviar las mismas preguntas del cuestionario de la proposición aprobada el 25 de octubre de 2021

CITADOS: Secretaria General, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Secretaria de Gobierno; Secretaría Distrital de Hacienda, IDU, Universidad Distrital, IDEP, FFDS, IDRD, FUGA, Orquesta Filarmónica, Secretaria de Ambiente, Secretaria de la Mujer, Canal Capital, Empresa Metro, Gerente Terminal de Transportes.

INVITADOS. Contralor, Personero, Veedor Distrital

Aprobada siendo las 10.02 a.m. con el voto favorable de 12 Hs. Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, , DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No. 035 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 26 de enero de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 11 de octubre de 2021.

Tema: PARQUE METROPOLITANO SANTA LUCIA.

Priorizada Proposición No. 508 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 01 de octubre de 2021

Tema: PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN 035 DE 2021 PARQUE METROPOLITANO SANTA LUCIA.

Se registran los funcionarios **citados** así: **presenciales:** Doctores CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General E.A.A.B.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General I.D.R.D.

Se registran los funcionarios **invitados** así: **presenciales:** FREDY CASTAÑEDA TRIANA, Asesor Despacho Veedor Distrital; JORGE IVAN DE CASTRO BARON Director Sector Cultura Recreación y Deporte de la Contraloría de Bogotá; ANDRES MUÑOZ SUAREZ Personero Delegado para los sectores de Educación, Cultura Recreación y Deporte de la

INTERVENCIÓN DE CONCEJALES BANCADA CITANTE

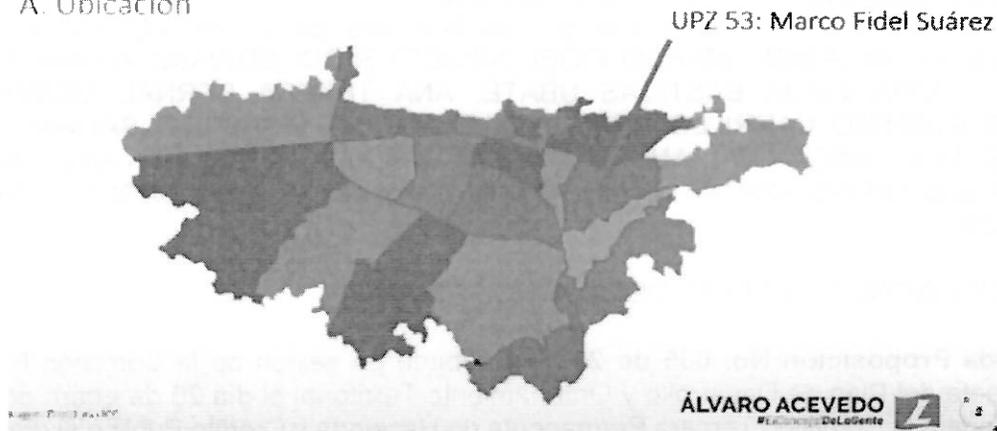
H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. He querido traer este tema a este debate de control político para que se dé una solución y más que entrar a cuestionar a los funcionarios, quiero hacer una crítica constructiva, con esta ilusión que tenemos la gente del Sur Oriente de la Capital de la república, porque este no atañe a un punto específico, sino que atañe a

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

cinco localidades de la capital de la república. RUU, San Cristóbal, Tunjuelito, Puente Aranda, Usme y Ciudad Bolívar. A continuación, Muestra la localización específica en la UPZ 53 de Marco Fidel Suarez, esta UPZ tiene aprox 20 barrios.

1. Introducción

A. Ubicación



Estas localidades se caracterizan por tener parque de escala vecinal y de bolsillo. Son barrios desarrollados subnormalmente, la gente ha luchado desplazada por la violencia, han tenido que llegar a vivir desde hace 70 u 80 años a asentarse en estos sectores y construir con esfuerzos sus viviendas y comprar sus lotes, en esa época las administraciones no exigían áreas de cesión para construir escenarios de recreación pasiva y activa para sus habitantes, son localidades muy pobres y la administración tiene una deuda social muy grande con estos sectores, por eso este debate. El predio de este parque es un pedio que pertenece a la EAAB y muestra a continuación y un video de algunas canchas múltiples en las zonas aledañas del sur de Bogotá, donde expone que solo hay espacio para una cancha y nada más.

1. Introducción

B. Parques en el sector

| PARQUES LOCALIDAD RAFAEL URIBE | CANTIDAD |
|--------------------------------|----------|
| PARQUES DE ESCALA VECINAL | 135 |
| PARQUES DE ESCALA BOLSILLO | 117 |
| TOTAL | 252 |

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

El parque de Santa Lucia, impacta, a la población de las localidades así:

2. Beneficiarios

A. Número de habitantes por localidad



Rafael Uribe Uribe: 383.960 Habitantes

San Cristóbal: 173.509 Habitantes

Usme: 384.002 Habitantes

Antonio Nariño: 82.201 Habitantes

Ciudad Bolívar: 639.892 Habitantes

ÁLVARO ACEVEDO
#AlcaldíaDeLaGente

Este Proyecto de parque Metropolitano Santa Lucia, impactaría también a población de instituciones educativas del D.C., donde podría ir allí:

2. Beneficiarios

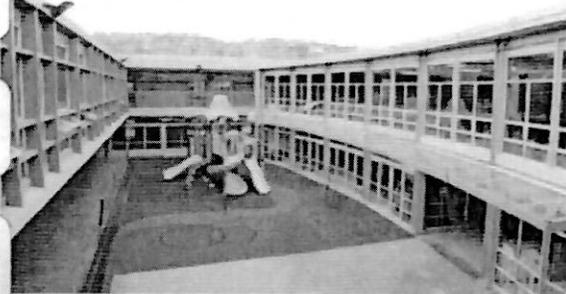
B. Instituciones Educativas beneficiadas con la construcción del parque

- Colegio Reino de Holanda
- Colegio CENAT
- Colegio San Carlos
- Colegio Bernardo Jaramillo

- Colegio Bravo Páez
- Colegio Restrepo Milan
- Colegio Clemencia Calcedo
- Colegio Quiroga Alanza

- Colegio Jose Martí
- Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
- Colegio Cafam Santa Lucia
- Colegio Liceo Campo David

Pausa (k)



ÁLVARO ACEVEDO
#AlcaldíaDeLaGente

Este fue el Parque Metropolitano Santa Lucia que se nos presentó a nivel de la comunidad en el Salón Comunal San Juanito con un proyecto de inversión cercana a los \$ 25.000 millones, de los cuales solo se invirtieron \$ 13.000 millones, sub utilizando este terreno así:

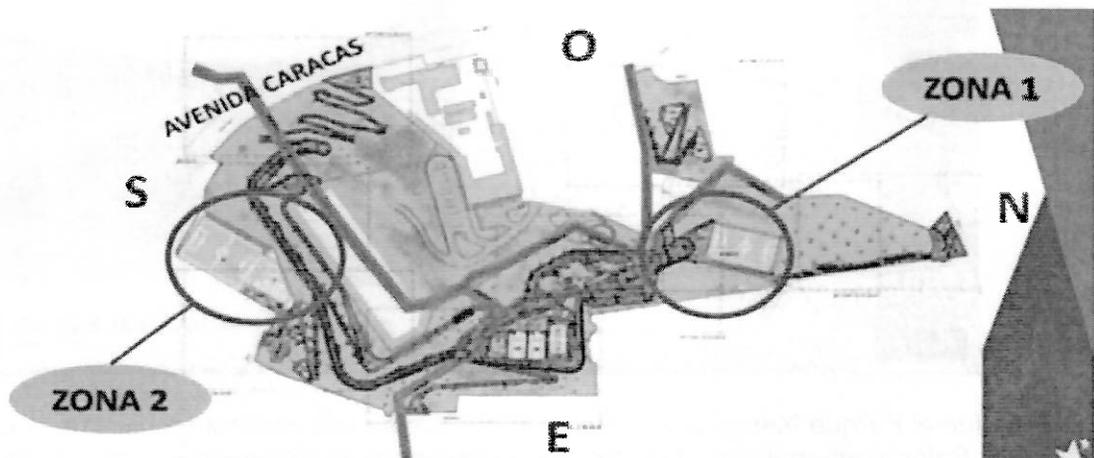
| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |



De todo esto solo se hizo la zona 1 y 2, incumpliendo casi el 70 % de lo proyectado y fuera de eso se dividieron las dos zonas intervenidas, quedando casi que estas dos zonas como un parque de bolsillo, y estas zonas no tiene ni siquiera baños, quedando esta obra casi que como una obra inconclusa así:

3. Problemática

B. ¿Qué se hizo?



| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

3. Problemática

| ¡Lo que se hizo! | | ¡Lo que NO se hizo! | |
|----------------------|---|---|---|
| Propuesto | | Propuesto | |
| Plazoleta de accesos | X | Locales comerciales | X |
| Administración | X | Baños | X |
| Plazoletas internas | X | Miradores | X |
| Juegos infantiles | X | Gimnasio multifuerza | X |
| Cancha futbol 8 | X | Cancha futbol 5 | X |
| Graderías | X | Cancha tenis | X |
| Cancha futbol | X | Gimnasio vital | X |
| | | Plazoleta cubierta | X |
| | | Escalinatas, sendero bosque ecológico, circulaciones internas | |
| | | parque (alameda) | X |
| | | circulaciones internas | |
| | | parque (paseo) | |
| | | Plazoletas canchas y juegos | X |
| | | Plazoletas comerciales | X |
| | | Skate park | X |
| | | Parkour | X |
| | | Cicloruta, pista de trote, mobiliario urbano, señalización, módulos de café | X |

Allí en esta zona también se pensaba construir el Colegio Cafam Santa Lucia.

Estas localidades se caracterizan por tener asociaciones de Adultos mayores para tratar de alargar la vida, pero la administración tiene una deuda grande con esta población.

Hay que mirar estas dos zonas no como parques de bolsillo, sino como un parque metropolitano de verdad.

La ciudad debe tener una compensación con el Sur, al sur van las basuras, al sur van los pobres, al sur van los presos, pero no van las grandes inversiones. Este predio está en el tercer anillo afectado por el derrumbe del Botadero Doña Juana de hace unos años.

3. Problemática



| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

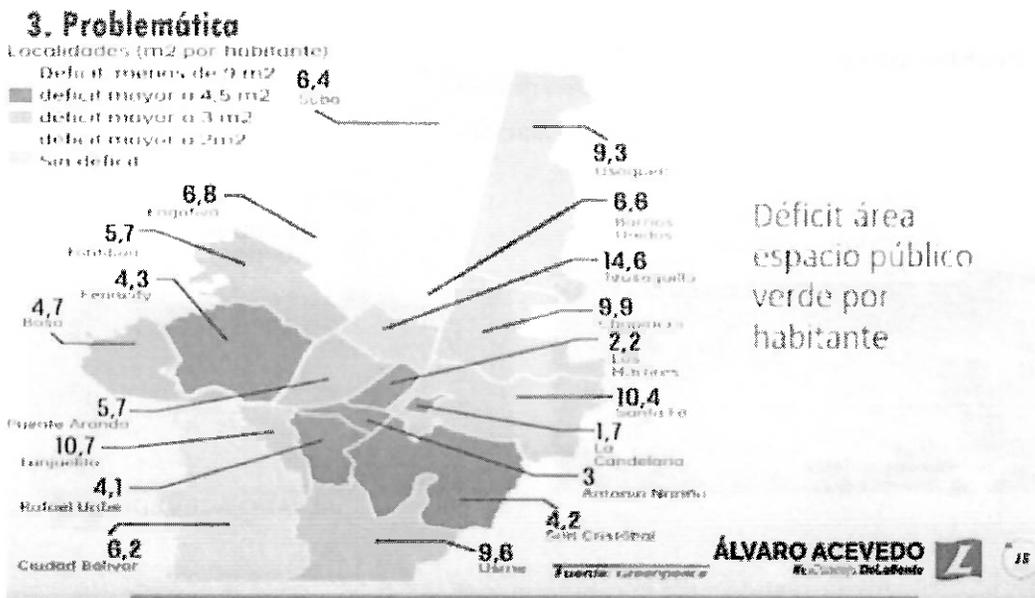
En el sur no hay una estructura de parque Metropolitano, con excepción del Tunal. Este Parque Metropolitano el TUNAL, le quedo pequeño al Sur y Santa Lucia puede ser una buena alternativa.

3. Problemática

No hay estructura de parques metropolitanos en el sur



Muestra a continuación el déficit de EP de las localidades, donde se puede ver que el déficit de EP es mayor en las localidades del sur de Bogotá:

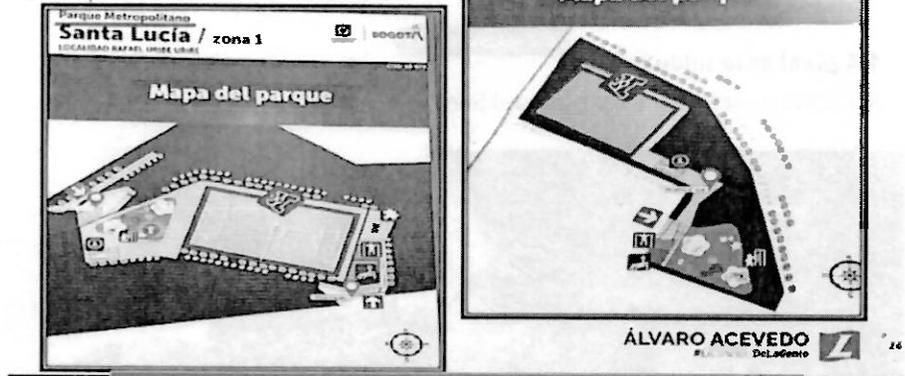


| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Muestra a continuación las vallas que están ubicadas, donde resalta PARQUE Metropolitano y esto no es una Parque Metropolitano:

3. Problemática

¿Parque "METROPOLITANO"?



Son dos parques de bolsillo

3. Problemática

El Parque Santa Lucía no es un parque metropolitano



Lo mínimo que estamos solicitando es que se construyan mínimo, las 12.5 hectáreas del Parque Metropolitano Santa Lucía, el cual tiene incidencia en 5 localidades del sur de Bogotá. Al Sur de la ciudad no hay zonas de entrenamiento de alto rendimiento, pese a haber tenido grandes campeones.

3. Problemática

Al sur de la ciudad no hay zonas de deportes de alto rendimiento



| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Muestra un video de la situación actual de la zona. Esta es una plaza de toros que se improvisó en esa época. Y esta hoy abandonada. Lo que se quiere es que, con la Secretaria de Cultura, se haga acá un Centro Artístico y Cultural del Sur de la Ciudad.



H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Este debate es interesante para hacer claridades. Para hacer esta intervención, realice unas reuniones con funcionarios de la EAAB, donde se me explico, que para hacer esta obra de este parque porque, por ejemplo, hay que maniobrar el patio de la zona 4 dejando incomunicado y sin ingreso a la maquinaria de la empresa; que la base del tanque principal, que se encuentra en el predio, sin las adecuaciones necesarias, se podría poner en riesgo el abastecimiento de localidades como Usme, san Cristóbal, Tunjuelito, Kennedy y Puente Aranda Ciudad Bolívar entre otras; posible Ruptura de tubería de redes primarias, entre otras.

Por temas técnicos al parecer no se va a poder hacer lo que estaba suscrito en el Convenio, por lo cual toco modificar el área de intervención para el parque. Aquí realmente yo si quiero escuchar a la directora del IDRD y a la EAAB, pero lo que si prima aquí son las razones técnicas.

De acuerdo a un informe de la Contraloría General de la república, podríamos decir que el IDRD, esta administración arranco con una mala administración en el tema de administración de parques ara lo cual se establecieron \$ 85.721 millones



| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

En cuanto a la construcción del parque se ve que falta planeación en los temas de planeación de lo que será el parque.

I. LA SITUACIÓN DEL PARQUE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE:



Obra planeada desde 2018.
 Suscripción del contrato de obra 3906.
 Interventoría No. 3885 de 2018.
 Suscripción del convenio 3799.


 Concejal María Victoria Vargas
 @VargasSilvaMV
 @marivictor.avargass

MARÍA VICTORIA VARGAS
 Concejal de Bogotá

Yo pensaría que no se pueden apropiar recursos para este parque en la forma como se encuentra por los temas expuestos. Se quiso una cosa más grande, pero sin entrar a hacer los estudios técnicos. Esta obra fue entregada para la comunidad y presenta benecitos para la comunidad en materia de Recreación y Espacio Público.

INTERVENCION DE CONCEJALES VOCEROS BANCADAS NO CITANTES

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. ¿Preguntarle a la Doctora BLANCA DURAN por que no se ha inaugurado EL Parque las Cometas de la Localidad de Suba?

En que va el Centro felicidad de la Localidad de Santa Fé en el Barrio San Bernardo. Donde pensaban hacer un velódromo y logramos que se cifieran al plan original.

Una cosa que quisiera aclarar dr Acevedo, sobre la construcción del Parque Sana Lucia, que cuando se presentó el Plan de Desarrollo ante el Consejo Territorial de planeación, veíamos que todas las metas que le correspondían en cuando al IDRD eran metas que estaban bastantes avanzadas que venían de la administración de Enrique Peñalosa. Es bueno aclararlo Porque es un cambio de enfoque de lo que se viene avanzando en la ciudad de Bogotá.

NO es solo el tema que dijo el Dr Acevedo, pero vemos que la ejecución se ha frenado no solo en este parque de Santa Lucia sino en varios escenarios.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Aquí las etapas se contemplan dotaciones de plazoletas, miradores, juegos infantiles, canchas de futbol, gimnasio, ciclo rutas, que es un tema que estoy planteando también para un debate de control político porque esta es una administración que le apuesta a este tema.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

El contrato tiene estas tres fases como se muestran a continuación así:

Visualizando la pantalla de ...

MARCO ACOSTA

El contrato 3906 de 2018 tenía estipuladas tres (3) fases para la ejecución y entrega de las obras de la siguiente manera:

| | |
|--------|---|
| Fase 1 | Cancha Fútbol 7, Rescadero, Plazuela deportiva, Sendero peatonal, 3 Plazoletas, Camerinos, Administración, 2 Gimnasios, Multifuerza, Mobiliario Urbano, Escuelas, Señalización Escuelas. |
| Fase 2 | 3 plazoletas, Sendero peatonal, Camerinos, Plazuela deportiva, Parque, 2 Canchas Fútbol 7, Canchales Fútbol, Camerinos, Administración, Baños, Juegos infantiles, Zona de juegos, Gimnasio Vital, Sendero de arte, Alameda, Miradores, Mobiliario Urbano, Señalización Escuelas. |
| Fase 3 | Sendero de arte, Sendero peatonal, Alameda, Cancha Fútbol 7, gradas, Skate park, Camerinos, Administración, Baños, 4 Plazoletas, Gimnasio, etc, 2 Gimnasios, multifuerza, Miradores, Mobiliario de café, juegos infantiles, Sendero escape ecológico, Mobiliario Urbano, Señalización Escuelas. |

Esos retrasos se generaron por la Pandemia. El Distrito invirtió \$ 14.100 millones, pero allí me pregunto de manera respetuosa que nos pudiera aclarar cuál es el plan que han contemplado para poder superar los retrasos en esta obra y culminar lo faltante.

Visualizando la pantalla de ...

MARCO ACOSTA

En este sentido en la fase 1 claramente están pendientes por entregar **la plazoleta deportiva, 3 plazoletas, 1 gimnasio multifuerza, camerinos, entre otros**. Sabemos los retrasos que se causaron en la obra por la pandemia, sin embargo, surge la duda que el Distrito haya invertido en la primera fase de este proyecto una cifra de **\$14.100 millones** de peso para la ejecución de un parque que en la actualidad parece de escala vecinal o zonal antes que de carácter metropolitano.



Y como va a ser el proceso de liquidación del contrato 3906? Y cuál es el resultado de la interventoría contratada por casi \$ 1.000 millones. En este momento hay una obra inconclusa.



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Visualizando la pantalla de ...

Es urgente que el Distrito estructure el proceso contractual para las fases 2 y 3 del Parque Metropolitano Santa Lucía, ya que como se anota en este debate esta obra está lejos de tener la envergadura que su nombre indica.

Después de casi tres años de ejecución y liquidación del contrato 3706 de 2018 nos encontramos ante una obra inconclusa que no tiene el impacto previsto y que afecta el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Rafael Uribe.

Es necesario que el IDRD aplique de manera exacta la Resolución 3028 de 2019 por la cual se adopta el Plan Director del Parque Metropolitano Santa Lucía P14-23.

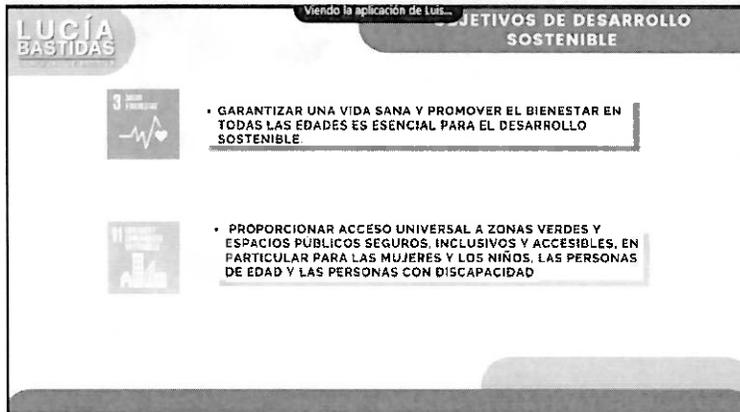


H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Gústelos o no les guste Peñalosa y Molano, todos sabemos lo que hicieron en esa administración por el tema de parques en la ciudad. Algunos de los peques son los que muestra la concejala a continuación así:



| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Estas intervenciones que contribuyen al cumplimiento de los ODS.



Hago un llamado al mantenimiento de los parques y al podada de los mismos. Presenta el informe de las intervenciones así:



Tenemos la mejor pista de BMX de Latinoamérica.

Muestra la ejecución presupuestal a 14 de octubre por 61.9 % así:

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Viendo la aplicación de Luis...
PRESUPUESTO 2021

\$374,030 PRESUPUESTO 2021 - IDRD

 **\$36,583** FUNCIONAMIENTO

\$337,446 INVERSIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 61,9%

AUTORIZACIÓN DE GIRO 44,2%

OCUPANDO EL PUESTO 33 DE 46 

FUENTE: GDH GCT/0002 14/2021

Hay contratos de construcción del parque Gibraltar. Queremos saber en qué va

PARQUE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

003694

| MINUTA CONTRATO | | |
|-------------------------------------|---|--------------------|
| CÓDIGO | CLASE DE CONTRATO | NÚMERO DE CONTRATO |
| 01 | OBRA PÚBLICA | No. |
| CONTRATISTA | CONSORCIO GIBRALTAR BICENTENARIO ✓ | |
| IDENTIFICACION | NIT 969.351.897 ✓ | |
| INTEGRANTES | UNY INGENIEROS S.A.S. NIT. 800.001.951-9 (10%), C.S. INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.040.203-3 (20%), M.D.L. INGENIEROS S.A.S. NIT. 800.007.984-1 (7%), GV GARCIA VILLA INGENIEROS S.A.S. NIT. 830.118.008-1 (10%), J. PLEKIBUNDO S.A.S. NIT. 837.000.034-6 (5%) | |
| REPRESENTANTE LEGAL | JUAN CARLOS MOSQUERA MOSQUERA ✓ | |
| VERIFICACION | C.C. No. 80.821.543 - | |
| DIRECCION | Carrera 15 No. 93-64 oficina 402 - Bogotá, D.C. | |
| TÉLEFONO | (57) 312 8278000 (E-MAIL: contratos@mayor.gov.co y contratos@transporte.gov.co) | |
| ESTIPULACIONES CONTRACTUALES | | |
| 1) OBJETO | REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EL PORVENIR (GIBRALTAR BICENTENARIO, LOCALIDAD DE KENNEDY) ✓ | |
| 2) OBLIGACIONES CONTRACTUALES | Serán obligaciones de cumplimiento, las contempladas en los artículos 31 y 32 de los Estatutos Previos ✓ | |
| 3) VALOR | CUARENTA Y SIETE MIL VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRES CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$47.220.988.337) MCTE, de conformidad con la propuesta presentada. | |

¿Qué pasa con el mantenimiento de la pista de BMX de Gilma Jiménez? NO hay buena comunicación con la administradora de este parque con la comunidad.

El Parque Mirador de ILIMANI, presenta deterioro por falta de mantenimiento, basuras, etc

Viendo la aplicación de Luis...
LUCÍA BASTIDAS

BASURAS, VANDALISMO E INVASIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

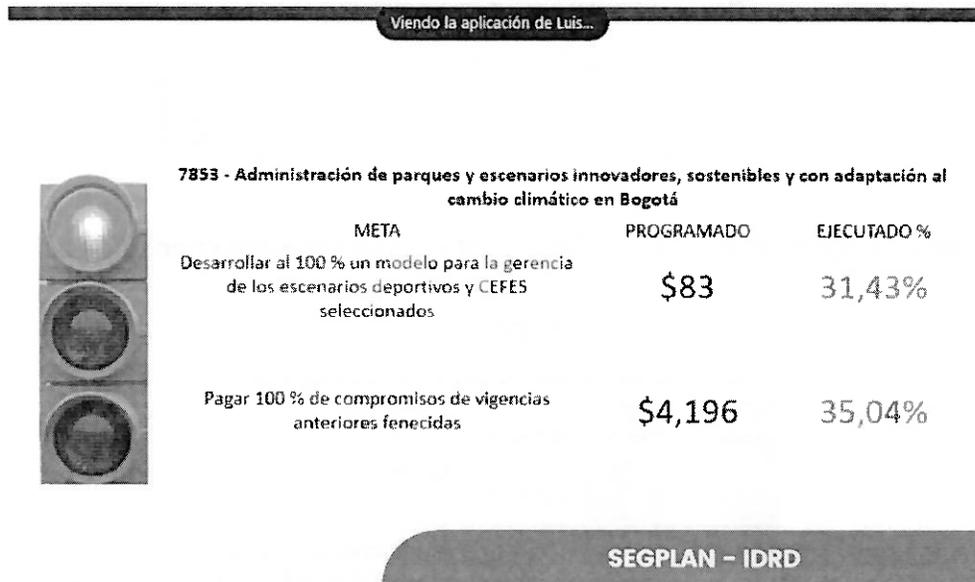
PARQUE MIRADOR ILIMANI



| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

El parque Mundo, lo acabaron los de la primera línea; Sin manteniendo el parque San Andrés, no han podido entrenar esta semana; Parque Roma - La Española sin mantenimiento y sin luminarias, esto contribuye a consumidores de drogadicción.

Presenta un informe de ejecución de las metas así:



H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Sobre el parque de Santa Lucia eh preparado una intervención basada en las respuestas de la administración. Me llama mucho la atención, que estemos aquí enfrascados en un debate, cuando las respuestas de la administración son claras. Peñalosa contrato unos estudios en 2017, existen unos presupuestos, la EAAB cedió unos derechos de unos predios que le pertenecían, se hicieron unos diseños. Y lo que tengo entendido es que el 100 % de lo programado fue ejecutado.

Es necesario dejar por sentado que la EAAB no puede ceder más espacio en esos predios, tengo entendido que allí opera un tanque de la EAAB y allí está la zona 4 de la EAAB donde hay atención al cliente y otra serie de servicios que presta el acueducto y creo que ya es generosa la cesión de 35.000 mts².

Las cifras sobre EP que presenta el concejal Acevedo son absolutamente ciertas. El Sur de Bogotá, tiene un déficit enorme de EP y de suelo dotacional, el sur de Bogotá es deficitario, porque allí, está plasmada las diferencias sociales.

Por ejemplo, en este POT, en el Eje Puente Aranda, es una actuación estratégica, donde no hay formulación aún y esa reglamentación posterior la están dejando en manos de los privados. En este POT las actuaciones estratégicas son muy preocupantes, sobre todo como podrían disminuir la cantidad de EP en estos polígonos de negocio, por ejemplo en

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Puente Aranda, se pasaría de 11.4 mt2 de EP x Habitante a 3.4 mt2 de EP x habitante y aquí le están haciendo una jugadita que es contar las aceras como Espacio Público, cuando las aceras hacen parte del perfil vial. Uno no se sienta en un andén. Dicen que las aceras son primas de los parques.

En este POT no hay proyectos impactantes de EP, para cubrir el faltante que tiene la ciudad. En mi opinión a través de POT ese déficit no se va a dar

El director del IDRD, lo que hizo fue bajarse el arriendo de su empresa cuando ellos eran los arrendatarios del Parque el Salitre.

Termino expresando la preocupación que tengo con la manera como esta administración ha venido trabajando el tema de las talas y el arbolado. Que es muy similar a la de la anterior administración.

H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA: la construcción del parque metropolitano Santa Lucia puede apoyar a la reactivación económica que tanto necesita la ciudad y además aporta a los temas de recreación y Deportes, aspecto este fundamental para el desarrollo humano.

Estos espacios nos permiten, mejorar las condiciones para practicar deportes o aprovechar el tiempo libre, produce beneficios en el área de desarrollo personal, calidad humana, construcción de comunidad entre otros.



Quando se emplea de manera acertada el deporte:

- Promover la inclusión social.
- Mejorar la salud e inculcar estilos de vida deseados.
- Fomentar la construcción de la paz.
- Resolución pacífica de las diferencias en contextos altamente volátiles.
- Promover la equidad de género.
- Generar oportunidades económicas en comunidades deprimidas.
- Promover el desarrollo incluyente.
- Establecer un vínculo entre el deporte y algunos de los fenómenos sociales

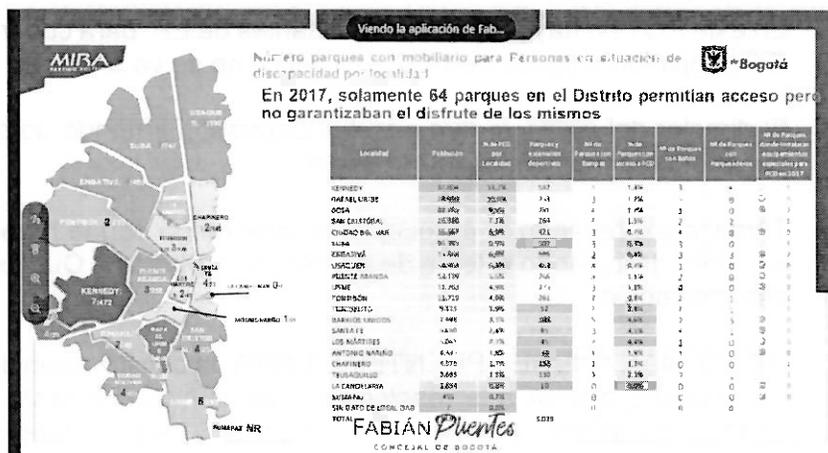
FABIÁN Puentes
CONSEJO DE BOGOTÁ

Estudios han demostrado que hacer ejercicio puede reducir, retrasar y desaparecer algunas enfermedades que acortan la vida, estas son influida positivamente haciendo ejercicio. Y ayuda al cuerpo a expulsar endorfinas.

Teniendo en cuenta esto, se conmemora el día mundial de la salud Mental todos los 10 de octubre. En 1995 OMS, instituyeron este día con el propósito de poder contribuir a los problemas de salud mental.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

A continuación, el Concejal Puentes, presenta el reporte de número de 64 parques en el Distrito que permiten el acceso de personas con discapacidad, pero no permiten el disfrute de los mismos.



Como partido político MIRA, se presentó un Proyecto de Ley para la inclusión y su habilitación psicosocial.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Este debate es constructivo para avanzar en la solución al problema y he escuchado intervenciones, donde no saben ni siquiera donde queda, y empiezan a hablar de lo técnico, Quiero decirle a la administración “los hombres pasan y las instituciones quedan”, hoy estamos nosotros acá y no vamos a dejar un buen proyecto allí, porque no se está haciendo como es.

No es cierto que esta obra va a afectar los tubos, el agua potable, esos es física carreta, ya fueron los ingenieros y esa es una obra que no tiene grandes excavaciones. Meter grandes tracto mulas eso si es riesgoso. Donde se deben hacer la cancha de tenis y múltiple no hay que hacer grandes excavaciones. Dicho por los mismos ingenieros de la EAAB, esto ya se desvirtuó.

INTERVENCION DE FUNCIONARIOS CITADOS

BLANCA DURAN. Directora IDR. Este es un parque que se diseñó y se empezó a construir en la administración anterior, tenía un diseño competo que tenía cuatro etapas.

Este es el plano donde se construirían las cuatro etapas

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |



La EAAB señaló que solo se podrían intervenir las zonas 1 y 2 que fueron las obras que ya se ejecutaron con el contrato de obra, a partir del diseño completo, solamente eliminado la parte central que estaba en ese diseño. Solo se contrataron lo de las zonas 1 y 2 azules. El contrato se retrasó por pandemia y se encuentra en liquidación. Contemplaba construcción de canchas en etapa 1 y 2 con unos vestieres.

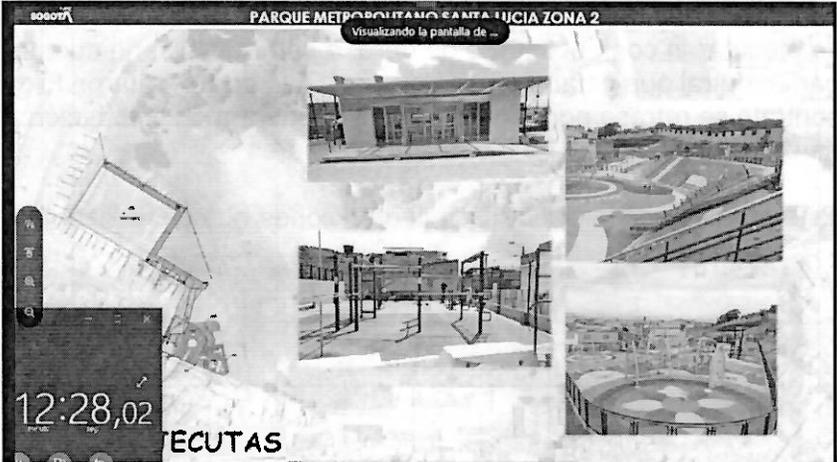
Este era el plano inicial de las intervenciones que se realizarían.



Los baños eran para la etapa 2 y 3 donde se harían los baños, pero dado que hubo cambios por parte de la EAAB estos no se pudieron ejecutar

Estas son las obras ejecutadas, en la zona de vestieres se puede hacer los baños y estamos revisando esto con la EAAB.

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |



Esto es lo que falta por construir y la idea es unir por un sedero peatonal, las dos zonas que ya están construidas.



| | | |
|--|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Hubo unos deslizamientos en el sector, ya hicimos el requerimiento al contratista. Se pusieron filtros en los sumideros para que no afecten y estamos evaluando el tema. Adicionalmente en ese sector se van a hacer unas obras de paisajismo para que el material ayude a sostener el terreno.

Vamos a hacer un estudio de iluminación general de los parques de la ciudad, para lo cual presupuestamos \$ 10.800 millones para el año 2022 y poder solucionar de manera definitiva problemáticas que tenemos en toda la ciudad, al igual que en el tunal y bosa porvenir. Sobre el parque Cometas, le quiero contar que no lo hemos dado abierto al público porque hay riesgo para las personas por las obras que están cercanas al mismo.

El concejal Carrillo nos hizo una pregunta, la cuan en efecto no debimos dar, pero ninguna entidad cuenta con esta información.

El concejal Fabián Puentes hacia una referencia sobre la importancia del deporte de personas sobre todo discapacitadas. Todos los parques que es están construyendo están con los requerimientos de personas con discapacidad.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. El parque mirador del Cable lo administra una funcionaria de la CVP y no lo presta a los jóvenes y lo mantiene con llave, para que por favor retomen el tema desde el IDRD.

CRISTINA ARANGO OLAYA. Gerente de la EAAB. Inicia presentando el uso que se le está dando en materia de suministro de agua para la ciudad a este predio así:

Visualizando la pantalla de ...

3 ¿Que uso se le viene dando a este predio por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá?

Sede Zona 4 - Santa Lucia
 La Sede Administrativa Operativa y Comercial para la zona 4 que incluye el servicio de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tejuelito, San Cristóbal, y parte de Puerto Aranda, Rafael Uribe Uribe y Kennedy para más de 388.000 usuarios y una población de alrededor de 1.650.000 habitantes de estratos 1, 2 y 3. Desde esta sede se asegura la atención de contingencias operativas del río Tunjuelo y apoyo de PAMU a nivel distrital. Cuenta con:

- Sede Operativa A y B
- CADE Santa Lucia
- Sede Comercial
- Área depósito materiales
- Almacén Santa Lucia
- Área estacionamiento maquinaria pesada
- Área estacionamiento vehículos operativos
- Redes Matrices Acueducto
- Vteima - Santa Lucia 24" - Serv. Loc. Rafael Uribe y Tunjuelo
- Vteima Ialisco 24" Serv. Loc. Ciudad Bolívar
- Usausén - Santa Lucia 36 - 30"

Tanque Santa Lucia.
 Almacenamiento de 28.000 m³ de Agua Potable y Compensación de Servicio Zona Baja Sur para control de presiones



En este predio se maneja equipo, insumos para la atención de la misionalidad de la EAAB

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14 -Nov-2019 |

Visualizando la pantalla de ...

4 ¿Qué clase de elementos deposita la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dentro de las inmediaciones de este predio?



| | |
|--|--|
| Materiales pétreos y tuberías necesarios para atender mantenimientos preventivos y correctivos <ul style="list-style-type: none"> • Recebo • Arena de río y peña • Cevilla • Tuberías alcantarillado • Kit de reparación redes matriciales | Equipos pesados (Maquinaria amarilla) <ul style="list-style-type: none"> • Retroexcavadoras • Equipos de Vector y Varilla para operación alcantarillado • Vequetas • Carro tanques • Camionetas • Mini cargadores |
|--|--|

Sobre no permitir la construcción de las siguientes fases, es básicamente por restricciones técnicas, por el nivel de operación de la zona. Pero en términos prácticos no se ha negado la realización de ninguna fase, lo que se ha dicho es que cumplan con los requisitos técnicos para poder realizar cualquier intervención adicional. ¿Cuáles son las restricciones que aparecen en el anexo técnico del convenio?

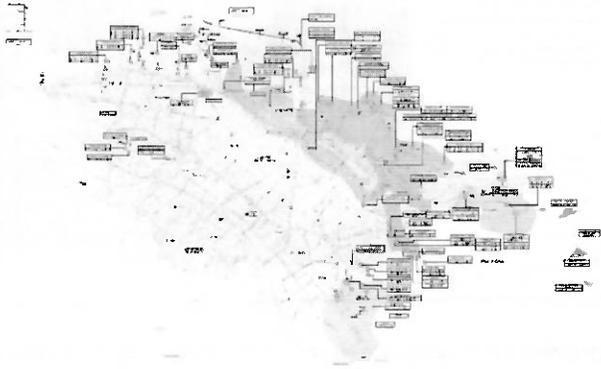
Pues en lo fundamental es el aislamiento del tanque para las maniobras de mantenimiento del mismo, teniendo en cuenta que el tanque fue construido en 1956., también hay unos temas relacionados con la operación propiamente dicha.

Visualizando la pantalla de ...

6 **Cuál es la argumentación técnica y jurídica para la construcción de las fases 2,3 del Parque Metropolitano Santa Lucía por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte en Inmediaciones de este predio?**

La ejecución de las obras adicionales y para garantizar la prestación del servicio en un amplio sector de la ciudad se deberá cumplir las recomendaciones estipuladas en el documento "Consideraciones técnicas adecuación Parque Santa Lucía" relacionadas con las líneas matrices de acueducto y el tanque

El diseño y la obra deben garantizar el aislamiento del tanque para las maniobras de operación y mantenimiento, teniendo en cuenta que este tanque fue construido en 1956 y su conformación estructural semienterrado y de cubierta no está diseñado para otros usos.



No se puede colocar infraestructura pesada sobre estas zonas y tampoco sembrar elementos arbóreos.

| | | |
|--|--|--|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019 |

Como nosotros vemos y está establecido en el convenio, hoy entregamos los terrenos solicitados y está establecida la parte técnica, en caso de requerirse alguna obra adicional.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. En el Parque Sierra Morena se hizo unas intervenciones en un sitio de remoción en masa, que ponía en peligro a la ciudadanía, esperamos que la señora directora del IDR, nos manifieste las preocupaciones de esa entidad frente a ese parque.

Que se nos cuenta también de la contratación por el gobierno anterior, sobre las obras de remodelación del Coliseo el Salitre.

CONCLUSIONES DEL DEBATE

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. En las zonas del sur si e ve el alto riesgo y en las zonas del norte no y se hacen los muros de contención.

Sobre las áreas que faltan por intervenir, se hagan mesas de trabajo, porque no requieren grandes excavaciones.

La EAAB si debe entrar a un puto de encuentro con la comunidad. Se debe estudiar con mayor detenimiento hasta donde una cancha múltiple puede afectar el tema, incluso una cancha de tenis. No se ha presentado la primera rotura de un tubo madre en esta zona ni ahora ni cuando era abierto y la gente asistía al mismo. Este no es un parque para Rafael Uribe Uribe, sino para todo el sur de la ciudad.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Debo expresar con todo respeto que el concejal Acevedo refiriéndose a mi sobre lo que expuse de las dificultades técnicas, no son ciertas y debo decir que las mismas se derivan de la reunión que tuve con la EAAB sobre este tema.

En efecto se deben tener en cuenta las peticiones de los ciudadanos, y conozco este parque y otros parques de la ciudad. Usted lo que lee está solicitando aprovechando la coyuntura de que vamos a iniciar la aprobación del presupuesto, es entendible, pero hay que solucionar primero los temas técnicos, antes de hacerlo.

El Dr Acevedo dice que recorrió el parque con unos ingenieros, pero no conocemos el concepto ni quienes fueron los mismo. En este momento debo darle la razón a la administración, dado los temas técnicos.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. En replica. Son estilos diferentes de Trabajar y responderle a la comunidad que nos eligió, yo si vengo a defenderlos. Respeto lo que dijo hoy la EAAB, pero no lo comparto por que no son obras de grandes excavaciones. Invito a la Concejal María Victoria a que haga un recorrido si quiere yo la acompaño para mostrarle minuto a minuto.

| | | |
|---|--|--|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019 |

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios en este momento radicadas en esta secretaria.

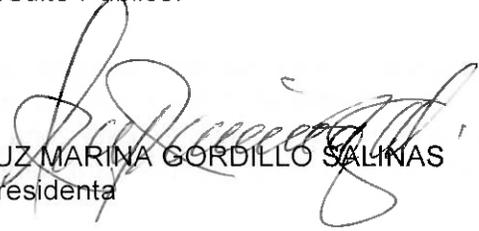
H.C. MARIA VICTORIA VARGAS. Quiero que se me aclare el tema sobre la presentación de las proposiciones en el marco del POT.

La Presidenta, solicita al concejal Celio Nieves Herrera, que por favor aclare la situación.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Acá vino un asesor para decir que solo es una sugerencia.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 12.37 P.M. del día 27 de octubre de 2021, se levanta la Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta


CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho